

GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 8. N° 82, Noviembre, 2023

OPOSICIONES CATEDRALICIAS EN EL SIGLO XIX.

El legajo IG 217 de este Archivo catedralicio recoge documentación relacionada con la Capilla de Música; más concretamente con las oposiciones a organista de la Catedral. En él encontramos diversos testimonios relacionados con este proceso de selección: uno de los primeros, que da inicio al trámite, es el edicto que emite el Cabildo anunciando la plaza vacante; se envía también carta a las distintas sedes catedralicias peninsulares para que tengan conocimiento del concurso; y se recogen luego las diferentes comunicaciones de los interesados, entre las que destacan los documentos acreditando su experiencia.

Pero además de esta interesante reconstrucción de procesos y procedimientos históricos a través de la documentación conservada en las instituciones, a mí me gusta traer aquí esas referencias más visuales que nos ayudan a crearnos una imagen de lo que estaba aconteciendo.

Entre todos estos papeles que conforman los diferentes expedientes, tenemos un pequeño pliego que, aunque de extensión reducida, resulta muy claro y concreto. Pertenece a una oposición a organista llevada a cabo en 1860, y recoge, a modo de testimonio de todo el procedimiento, cómo se llevó esta a cabo. Claridad que viene un poco impuesta ya que encontramos adjunto en este expediente de oposición, una carta de dos de los opositores, Nicolás Ruiz (del cual desconocemos su procedencia) e Isidro Blanco (organista en la catedral de Lugo) que se consideraban en desventaja con respecto a los otros dos: Bruno García, que ya era de la casa, y ocupaba el puesto de segundo organista, y Rafael Tafall, que aunque era organista en Mondoñedo, residía en Santiago. Alegaban los primeros que estos era probable que ya hubiesen ejecutado alguna vez las partituras de la capilla santiaguesa y partirían con ventaja.

Así pues, sin más preámbulos, y desde el primer párrafo, este pliego parece querer dejar clara la transparencia del proceso:

Los opositores estuvieron custodiados y ninguno oyó lo que ejecutaron sus compañeros en los tres días primeros de ejercicios. En el día cuarto todos oyeron lo que cada opositor había escrito en las 24 horas de reclusión.

Seguidamente pasa a enumerar y nombrar cuantos candidatos hubo y el orden en el que expusieron sus ejercicios, a saber:

1° D. Bruno García.

2ª D. Nicolás Ruiz.

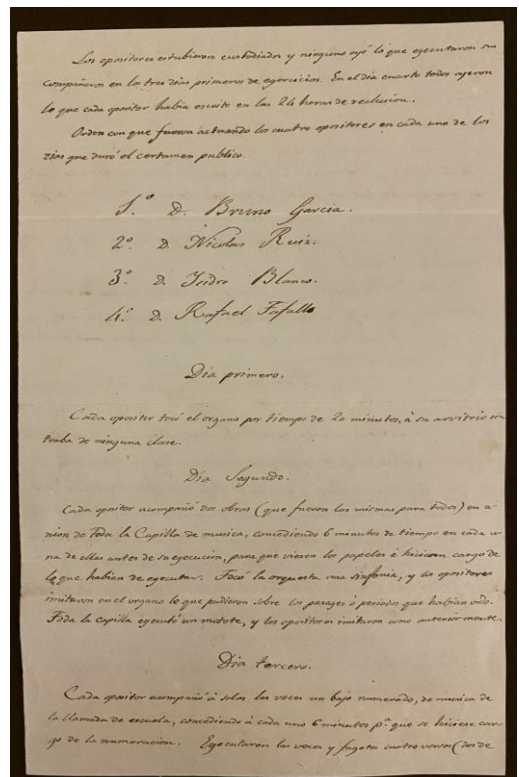
3° D. Isidro Blanco.

4° D. Rafael Tafall.

Detalla, a continuación, cómo se desarrollaron en cada uno de los días estipulados, explicando que todos los aspirantes realizaron los mismos ejercicios y en el mismo espacio de tiempo. A mi modo de ver, todo en pos de esa transparencia mencionada:

Día primero: cada opositor tocó el órgano por tiempo de 20 minutos a su arbitrio sin traba de ninguna clase.

Día segundo: cada opositor acompañó dos obras (que fueron las mismas para todos) en unión de toda la Capilla de música, concediendo 6 minutos de tiempo en cada una de ellas antes de su ejecución [...].



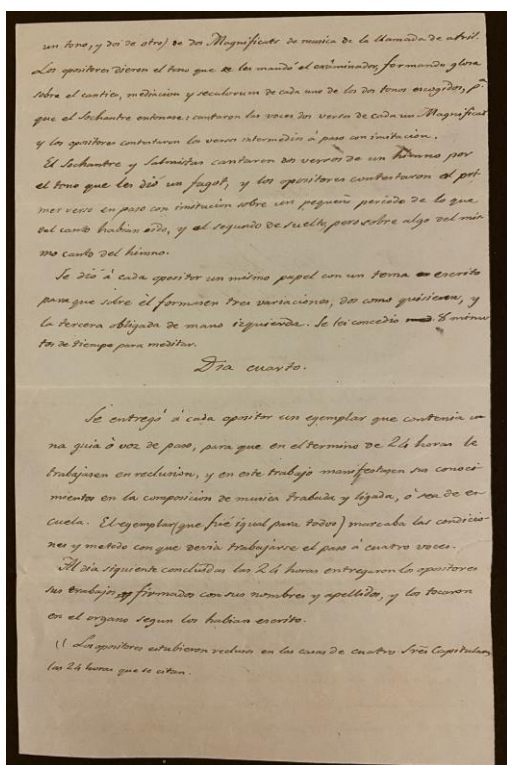
ACS, IG 217.

©Archivo de la Catedral de Santiago

El tercer día parece constar de dos ejercicios prácticos acerca de los cuales aparece más detallado el procedimiento, y dejando también muy claro, por supuesto, el tiempo de ejecución de cada

uno de ellos: 6 minutos para el primero, y 8 para el segundo.

Día tercero: cada opositor acompañó a solas las voces un bajo numerado, de música de la llamada de escuela, concediendo a cada uno 6 minutos para que se hiciese cargo de la numeración [...] Se dio a cada opositor un mismo papel con un tema escrito para que sobre él formasen tres variaciones, dos como quisieren, y la tercera obligada de mano izquierda. Se les concedió 8 minutos de tiempo para meditar.



ACS, IG 217.

©Archivo de la Catedral de Santiago

En el cuarto y último día de oposición también el tiempo viene perfectamente marcado y, al igual que en los ejercicios anteriores la reclusión es un requisito fundamental para el desarrollo correcto del concurso a la plaza:

[...] Se entregó a cada opositor un ejemplar que contenía una guía o voz de paso, para que en el término de 24 horas le trabajasen en reclusión [...].

Se quiere dejar clara la equidad en los diversos ejercicios, aclarando las circunstancias:

[...] El ejemplar (que fue igual para todos) marcaba las condiciones y método con que debía trabajarse el paso a cuatro voces [...].

Al día siguiente concluidas las 24 horas entregaron los opositores sus trabajos firmados con sus nombres y apellidos, y los tocaron en el órgano según los habían escrito.

La nota de cierre incide, por último, en la reclusión, y ofrece la clave de cómo se ha de producir:

Los opositores estuvieron reclusos en las casas de cuatro Sres. Capitulares las 24 horas que se citan.

Realmente me resulta sencillo visualizar a los opositores llegando a la ciudad, y siendo entregado respectivamente a su canónigo-vigilante. Los nervios después de estar reclusos, para no escuchar a sus rivales, siendo luego acompañados a la Catedral. Y finalmente ser presentados ante todos los componentes de la capilla de música, a los que supongo los más intimidantes: los examinadores.

M.^a Elena Novás Pérez

P. D.: Por cierto, la plaza la ganó Rafael Tafall.



Síguenos en Facebook:

<https://www.facebook.com/ArchivoCatedralSC>